

Quito, 20 de marzo del 2011



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

14 JUN. 2011

OPERADOR 17
QUITO

Señores:

SOCIOS DE LA EMPRESA GALIPQUIM CIA. LTDA.

Presente. -

Distinguidos Señores Socios:

Yo, doctor VICTOR ORTIZ GONZALEZ en mi calidad de Gerente de la Compañía GALIPQUIM CIA. LTDA., de conformidad con la Ley presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2010, y lo hago en los siguientes términos:

LA compañía sigue expandiendo su mercado, operando en forma normal, y es así que en este año hemos logrado tener unos ingresos netos gravados con el 12% IVA de DOS CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTE Y CUATRO CENTAVOS (\$ 242 474 24), teniendo una utilidad final del ejercicio económico de DIECISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES DOLARES con OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS, adjunto una copia del balance correspondiente al ejercicio económico, donde se podrá apreciar todos estos valores para su aprobación.

En cuanto a personal administrativo, presentaron la renuncia a sus cargos el Ing. Andrés Avila Noboa, y la señora Rosario Foso Cadena, en su reemplazo se contrató al Ing. Leonel Castro, y a la señorita Evelyng Ruales, como asistente técnico y recepcionista, respectivamente.

En lo concerniente a la operación de la compañía en cuanto a laboratorios, y servicio al cliente, se continúa con la infraestructura existente; sin embargo se sugiere continuar implementando el laboratorio a fin de satisfacer nuevos análisis que los clientes están exigiendo debido al control que están efectuando los organismos de control ambiental. Siendo así se debe cotizar nuevos equipos como medidores de DBO, DQO, y Microbiológicos.

La contabilidad de la compañía se continúa con el contador contratado en las condiciones expresadas en el anterior informe, el mismo que lleva los balances mensuales y todos los documentos contables de la compañía.

Se solicita que la Junta, apruebe el incremento de la Reserva Legal de la Compañía, establecida según los estatutos de la empresa y de la Ley de Compañías, situación que debe registrarse en el balance del presente año.

De las utilidades netas obtenidas, se debe repartir los porcentajes correspondientes a los trabajadores de la compañía de conformidad con el Código del Trabajo.

Se ha iniciado el trámite del aumento de capital en los montos determinados en el balance, situación que se ha puesto en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

En el presente año se va a realizar importaciones de materia prima, que no existe en el país, para lo cual se cotizará tanto a EE. UU. como a Colombia.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y estoy dispuesto a ampliar el presente informe a pedido de cualquiera de los socios de la empresa.

Muy atentamente:



Dr. VICTOR ORTIZ GONZALEZ
GERENTE DE GALIPQUIM.



100101392-7